

90397

Quito, 15 de noviembre de 2010
1205-N-10

Licenciado
Hermes Proaño
Intendente de Control e Intervención
Superintendencia de Compañías
Ciudad

Estimado Licenciado Proaño:

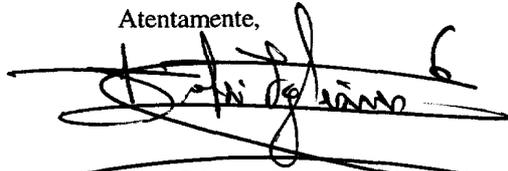
De acuerdo a la Ley 058, sobre Auditoría Externa publicada en el Registro Oficial No. 594 del 30 de diciembre de 1986, adjunto nos es grato incluir un juego del informe de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, junto con el informe de los auditores independientes de:

Eli Lilly Interamerica Inc., Sucursal Ecuador

RUC.: 1791769708001

Sin otro particular que hacerle referencia, le saludamos

Atentamente,



Betsi Iglesias Tinoco
Socia



Adjunto: lo indicado

Eli Lilly Interamerica Inc., Sucursal Ecuador

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007
junto con el informe de los auditores independientes**

Eli Lilly Interamerica Inc., Sucursal Ecuador

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en la inversión de la casa matriz

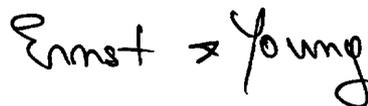
Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de Eli Lilly Interamerica Inc. - Sucursal Ecuador:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Eli Lilly Interamerica Inc. - Sucursal Ecuador** (una sucursal de Eli Lilly Interamerica Inc. de los Estados Unidos de América) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, en base a las pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Eli Lilly Interamerica Inc. - Sucursal Ecuador**, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los resultados de sus operaciones, cambios en la inversión de la casa matriz y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



RNAE No. 462



Betsi Iglesias Tinoco
RNCPA No. 21333

Quito, Ecuador
28 de octubre de 2010

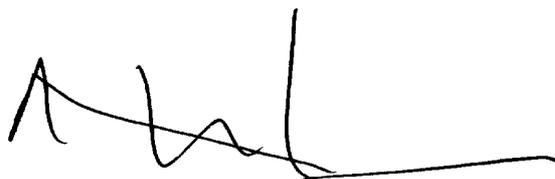
Eli Lilly Interamerica Inc., Sucursal Ecuador

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		474,450	348,918
Cuentas por cobrar	3	58,213	26,560
Compañías relacionadas	4	236,435	248,233
Total activo corriente		<u>769,098</u>	<u>623,711</u>
Mobiliario, equipo y vehículos, neto	5	183,007	245,782
Cuenta por cobrar largo plazo	6	<u>70,000</u>	<u>70,000</u>
Total activo		<u>1,022,105</u>	<u>939,493</u>
Pasivo e inversión de la casa matriz			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	7	158,364	101,720
Pasivos acumulados	8	56,997	71,658
Total pasivo		<u>215,361</u>	<u>173,378</u>
Inversión de la casa matriz:			
Capital asignado	9	650,000	650,000
Resultados acumuladas		156,744	116,115
Total inversión de la casa matriz		<u>806,744</u>	<u>766,115</u>
Total pasivo e inversión de la casa matriz		<u>1,022,105</u>	<u>939,493</u>



Mario Flor
Representante Legal



Giovana Garcia
Representante Administrativa
Financiera

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Eli Lilly Interamerica Inc., Sucursal Ecuador

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2008	2007
Ingresos operativos	2(e) y 13	1,574,447	1,594,982
Gastos administrativos y generales	11	(1,459,971)	(1,418,894)
Utilidad en operación		114,476	176,088
Menos- Otros gastos		(8,077)	(25,721)
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		106,399	150,367
Provisión para participación a trabajadores	2(f)	(15,960)	(30,970)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		90,439	119,397
Provisión para impuesto a la renta	2(g) y 10(c)	(49,810)	(43,873)
Utilidad neta		40,629	75,524



Mario Flor
Representante Legal



Giovana García
Representante Administrativa
Financiera

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

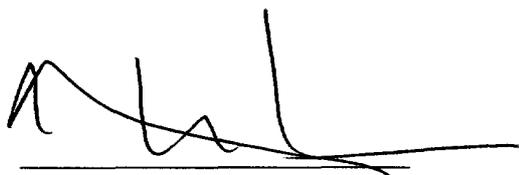
Eli Lilly Interamerica Inc., Sucursal Ecuador

Estados de cambios en la inversión de la casa matriz

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital asignado	Resultados acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	650,000	40,591	690,591
Más- Utilidad neta	-	75,524	75,524
Saldo al 31 de diciembre de 2007	650,000	116,115	766,115
Más- Utilidad neta	-	40,629	40,629
Saldo al 31 de diciembre de 2008	650,000	156,744	806,744



Mario Flor
Representante Legal



Giovana García
Representante Administrativa
Financiera

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Eli Lilly Interamerica Inc., Sucursal Ecuador

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	40,629	75,524
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación-		
Depreciación	66,755	65,745
Utilidad en venta vehículos	(1,896)	(12,101)
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(31,653)	9,063
Disminución (aumento) en compañías relacionadas	11,798	(163,807)
Aumento en cuentas por cobrar largo plazo	-	(70,000)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	56,644	(11,190)
(Disminución) aumento en pasivos acumulados (1)	(14,661)	33,188
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>127,616</u>	<u>(73,578)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de mobiliario, equipo y vehículos	(21,278)	(218,512)
Venta de vehículos	19,194	28,466
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(2,084)</u>	<u>(190,046)</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo en caja y bancos	125,532	(263,624)
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	348,918	612,542
Saldo al final del año	<u>474,450</u>	<u>348,918</u>

(1) Durante el año 2008, se pagaron 50,513 de impuesto a la renta y 30,970 de participación a trabajadores (27,226 de impuesto a la renta y 18,771 de participación a trabajadores, en el año 2007).



Mario Flor
Representante Legal



Giovana García
Representante Administrativa
Financiera

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Eli Lilly Interamerica Inc., Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

Eli Lilly Interamerica Inc., Sucursal Ecuador fue domiciliada como sucursal de compañía extranjera el 13 de marzo de 2001 y su objeto social es la manufactura y venta de productos medicinales, químicos y farmacéuticos.

La actividad principal de la Sucursal en Ecuador es brindar asistencia comercial y servicios de consultoría a su compañía relacionada Compañía Farmacéutica Eli Lilly de Centroamérica S. A.; por este servicio Compañía Farmacéutica Eli Lilly de Centroamérica S. A., reembolsa a Eli Lilly Interamerica Inc., Sucursal Ecuador el 100% de sus gastos incurridos más un honorario del 5%.

La dirección registrada de la Sucursal es Av. 10 de Agosto 10640 y Manuel Zambrano, Quito - Ecuador.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Sucursal deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2011.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Casa Matriz. En opinión de la administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

- (a) **Efectivo en bancos-**
Se encuentra registrado a su valor nominal.
- (b) **Cuentas por cobrar a compañías relacionadas-**
Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no exceden el valor recuperable.
- (c) **Mobiliario, equipo y vehículos-**
El mobiliario, equipo y vehículos están registrados al costo histórico. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

	<u>Años</u>
Vehículos	5
Equipo de oficina	10
Equipos de cómputo	3
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	<u>10</u>

- (d) **Provisiones-**
Se reconoce una provisión sólo cuando la Sucursal tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable, que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.
- (e) **Reconocimiento de ingresos-**
Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción, fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido

Notas a los estados financieros (continuación)

confiablemente. Los ingresos son reconocidos, cuando se ha proporcionado el servicio.

(f) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable. Para el año 2007, la participación a trabajadores se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable.

(g) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(h) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Anticipos a proveedores	42,486	7,361
Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente	6,316	10,056
Otras	9,411	9,143
	<u>58,213</u>	<u>26,560</u>

4. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas por cobrar y por pagar a compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por cobrar (pagar)		
Compañía Farmacéutica Eli Lilly de Centroamérica S. A.	236,435	275,884
Eli Lilly Interamerica Inc., Sucursal Perú	-	(28,889)
Eli Lilly International Corp. Indianapolis	-	1,238
	<u>236,435</u>	<u>248,233</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2008 y 2007, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Recuperación de gastos realizados	1,486,817	1,422,760
Comisiones	77,062	71,230
Reembolso de gastos recibidos	-	36,796
Asistencia técnica	<u>43,365</u>	<u>18,000</u>

Las transacciones con compañías relacionadas durante los años 2008 y 2007, se han realizado en condiciones pactadas entre las partes.

5. Mobiliario, equipo y vehículos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo del mobiliario, equipo y vehículos estaba constituido de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Vehículos	206,434	246,225
Equipo de oficina	34,899	33,972
Equipos de cómputo	57,782	37,432
Muebles y enseres	4,451	4,451
Maquinaria y equipo	<u>12,798</u>	<u>12,798</u>
	316,364	334,878
Menos- Depreciación acumulada	<u>133,357</u>	<u>89,096</u>
	<u>183,007</u>	<u>245,782</u>

Durante los años 2008 y 2007 el movimiento del mobiliario, equipo y vehículos fue como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio	245,782	109,380
Más (menos)-		
Adiciones	21,278	218,512
Ventas, neto	(17,298)	(16,365)
Depreciación	<u>(66,755)</u>	<u>(65,745)</u>
Saldo al final	<u>183,007</u>	<u>245,782</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Cuentas por cobrar largo plazo

Corresponden a garantías entregadas a los Juzgados 4to. y 5to. de lo Civil de Pichincha por juicios que la Sucursal mantiene contra terceros en el ámbito de la Ley de Propiedad Intelectual

7. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Proveedores	134,142	80,205
Incentivos a empleados	14,372	10,306
Retenciones en la fuente	4,687	6,456
Otras	5,163	4,753
	<u>158,364</u>	<u>101,720</u>

8. Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Beneficios sociales	12,163	11,111
Impuesto a la renta (Véase Nota 10 (c))	28,874	29,577
Participación a trabajadores	15,960	30,970
	<u>56,997</u>	<u>71,658</u>

9. Capital asignado

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital asignado representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

10. Impuesto a la renta

Situación fiscal-

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde la fecha de su domiciliación.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Sucursal dentro del plazo de hasta tres años a partir de la fecha de

Notas a los estados financieros (continuación)

presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Al 31 de diciembre de 2008 el Servicio de Rentas Internas tiene pendiente la revisión de las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los ejercicios impositivos de los años 2006 al 2008.

(a) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país, en maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el impuesto a la renta fue calculado a una tasa del 25% sobre las utilidades.

(b) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(c) Conciliación del resultado contable-tributario-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable para la determinación de la utilidad tributaria de la Sucursal, fueron las siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad neta antes de provisión para impuesto a la renta	90,439	119,397
Más:		
Gastos no deducibles	108,802	56,095
Base imponible	<u>199,241</u>	<u>175,492</u>
Provisión para impuesto a la renta (al 25%)	49,810	43,873
Menos: Anticipos y retenciones en la fuente	(20,936)	(14,296)
Impuesto a la renta por pagar (véase Nota 8)	<u>28,874</u>	<u>29,577</u>

(d) Reformas legales-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 94 publicado el 23 de diciembre de 2009, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, los principales cambios son los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto a la renta-

- Se elimina la exención del impuesto a la renta en los dividendos pagados a personas naturales residentes en Ecuador y a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.
- En el caso de préstamos de dinero otorgados a favor de socios, accionistas, partícipes o beneficiarios de la Sucursal, dichos préstamos serán considerados como dividendos o beneficios anticipados, por los que se deberá efectuar la retención del impuesto a la renta del 25% y será considerada esta retención como un crédito tributario.
- A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta, se determinará aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. Así mismo, se elimina la posibilidad de solicitar exoneración o reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta salvo casos excepcionales.
- Se amplía el beneficio tributario de aplicar la tasa de impuesto a la renta del 15% al monto de reinversión de utilidades en activos productivos, destinados para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.
- No estarán sujetos a la aplicación del régimen de precios de transferencia, si una sociedad: i) tiene un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables, ii) no realiza operaciones con paraísos fiscales o regímenes preferentes; y iii) no mantenga suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos.
- A partir de 1 de enero hasta 31 diciembre 2009, la retención en la fuente por pagos de intereses en créditos externos será del 5%, siempre que los pagos no se realicen a paraísos fiscales o jurisdicciones que tengan una menor imposición y que a tasa de interés aplicada a dichos créditos no exceda la tasa de interés máxima referencial fijada por el Banco Central del Ecuador. Sobre

Notas a los estados financieros (continuación)

los intereses pagados en exceso a los determinados con la tasa máxima referencial, se aplicará el 25% de retención en la fuente. A partir del 1 de enero de 2010 la retención en la fuente por pagos de intereses en créditos externos será del 25%.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)-

- Se grava con este impuesto a lo siguiente:
 - Los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos
 - La importación de papel periódico
 - Las importaciones de servicios
- Se establece como importación de servicio a los que se presten a una persona residente o una sociedad domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación del servicio se realice en el extranjero.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

- Se incrementa el impuesto a la salida de divisas del 1% al 2%. Las transferencias al exterior de hasta 1,000 se encuentran exentas, no incluye esta exención pagos realizados por consumos con tarjetas de crédito.

11. Gastos administrativos y generales-

Durante los años 2008 y 2007, los gastos administrativos y generales se formaban de la siguiente manera:

	2008	2007
Personal	604,234	571,345
Gastos de viaje y gestión	334,164	415,809
Honorarios	96,465	106,781
Servicios básicos	99,061	70,270
Promoción y publicidad	66,800	70,433
Depreciación	66,755	65,746
Arriendo	19,676	20,648
Misceláneos	3,059	1,239
Útiles de oficina	7,903	8,785
Gastos no deducibles	98,748	32,809
Otros	63,106	55,029
	<hr/> 1,459,971	<hr/> 1,418,894

12. Jubilación e Indemnización

(a) Reserva para jubilación-

Mediante resolución publicada en Registro Oficial No, 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento del Registro Oficial No, 359 se publicó la reforma al Art, 219 del Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

La Sucursal tiene la política de registrar los gastos por jubilación el momento en que exista la obligación de pago.

(b) Reserva para indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

La Sucursal tiene la política de registrar el gasto por indemnización en los resultados del año en que se incurren.

13. Principales contratos

Contrato con la Compañía Farmacéutica Eli Lilly de Centroamérica S. A.-

La Sucursal ha suscrito un contrato de servicios con la Compañía Farmacéutica Eli Lilly de Centroamérica S. A., para brindar asistencia comercial a fin de establecer y organizar una red de ventas, mercadeo y distribución, para los productos exportados por Compañía Farmacéutica Eli Lilly de Centroamérica S. A., a Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

Por estos servicios la Sucursal factura mensualmente los costos operativos, más un honorario del 5% calculado sobre dicho monto, que en opinión de la gerencia y de sus asesores tributarios constituye una exportación de servicios, por tanto no ha grabado el 12% de Impuesto al Valor Agregado que asciende a 9,247 en el año 2008 y 8,548 en el año 2007.

La vigencia del contrato fue de un año a partir de agosto de 2004, con renovación automática de períodos similares.

14. Garantías

Al 31 diciembre 2008, la Sucursal mantiene garantías bancarias por 80,000 correspondientes a juicios de propiedad intelectual de su casa matriz en contra de terceros. A criterio de los asesores legales de la Sucursal estos juicios tienen altas probabilidades de éxito a favor de su casa matriz.